



AGUA PARA MI PUEBLO... ANCHO LEGAL Y COMPLETOS POR UN ACTO DE JUSTICIA

“Que venga que venga el invierno necesito agua pa calmar la sed”

El tema que ocupa nuestra atención trajo a mi memoria el aparte transcrito de la canción titulada “El Secretico” de la autoría de Beto Murgas incluida en el LP El Cóndor Legendario en el año 1977.

Evidentemente fue el mes de mayo particularmente maravilloso para mi pueblo, porque además de haberse celebrado el día de Las Madres, una fecha digna de una celebración sublime, entusiasta y dolorosa para quienes ya la hemos entregado a Dios, el 22 se celebró con toda solemnidad el día de su Santa Patrona Santa Rita de Casia, fue una concelebración sentida, espiritualmente trascendental y concurrida, la presencia de seis prelados entre ellos el Padre Jhon, el padre Janer, el padre Jefferson y mi hermano Evaristo dieron cima y altura a un día grande entre los grandes para alegría de la feligresía y de Rita la grande y la chiquita que desde su altar vieron con gozo el fervor y la devoción de sus incondicionales concurrentes.

Dieciséis almas en la plenitud de su inocencia supina estuvieron allí con gran rigor y con su fe en un bendecido porvenir para recibir su primera comunión acompañados de sus emocionados padres, y la cereza al postre se la colocamos mi esposa y yo, a cada uno de ellos les hicimos entrega de un recordatorio digno, significativo y para hacer para ellos y sus familias este día inolvidable, se lo que para los niños y niñas significa esa fecha y esa ritualidad, no puedo borrar de mi mente aquella vez cuando mi vieja y su gran amiga Micaela Reinoso que vino de Santamarta a acompañarme me hicieron la preparación final y me colocaron el primer vestido entero que llegó para un muchacho en Monguí, me sentía mas feliz por el vestido que por la comunión, ese vestuario seria para mi la puerta de entrada para convertirme en edecán de los reinados, claro no se si me colocaban como edecán porque ya era un nene hermoso o porque ningún otro niño tenía “vestido completo” de saco chaleco y corbata, por ese atuendo me la montaron en la escuela me decían “Padre pio”.



A diferencia de lo que sucedía en mi tiempo cuando nos emocionábamos por ver nuestro nombre en una “Estampita”, los recibidores de Primeras Comuniones, son objeto de recepciones, agasajos y me tienen a mi para hacerles más grande la dicha durante esas veinticuatro horas durante las cuales se sienten más importantes que pájaro Toche sobre guayaba madura.

Durante la víspera lleve a la pila bautismal a Laura Marielita una menor wayuu muy querida por nosotros en mi casa en el pueblo hija de mi comadre Francisca, al compadre nunca lo he visto, ante los ojos de las dos Ritas el Padre Jhon fumigó su mollera con agua bendita y sus padrinos colocamos la cruz de asunción de los compromisos sobre su frentecita maltratada por el sol y la indolencia de su EPS, nadie la conocía, mi esposa y mi hermana se encargaron de ata-

viarla como Dios manda, parecía una Alcaldesa con presupuesto, con facultades pro tempore y sin oposición, quedo linda para que el altísimo la siguiera bendiciendo, con esos bautizos comenzó la gran fiesta desde el 21, con cohetes, música de viento, presentaciones musicales, baile y picó, la gente bailó y corcoveó con entusiasmo hasta cuando un grupo de vándalos “Daña plantes” hizo su aparición en el pueblo, no sé de dónde venían y decidieron que la fiesta debía terminar lanzando a los bailarines, botellas, piedras y sillas quedando demostrado una vez más que como en el Drama de Penélope en la Odisea que mientras la gente buena teje durante el día los bandidos destejen por las noches.

Para hacer olvidar esa mala madrugada que no pudo dañar las fiestas y que esperamos que no se repita Andreina la Gerente de la Empresa de Servicios Públicos del Departamento tuvo a bien realizar el acto especial de socialización del inicio de las obras de construcción del nuevo acueducto para mi pueblo, a esa presentación tuvo ella y la señora Gobernadora DIALA Wilches la deferencia de invitarme, asistí por dos cosas en primer lugar porque lo que se refiere a Monguí es con migo, y en segundo lugar porque es un acto de justicia con mi gente y primacía de mi sueño de más de diez años porque en el año 2013 cuando después de haber recibido los resultados de un estudio técnico que contraté con recursos de mi bolsillo, y en mi calidad de Procurador Judicial promoví en 2012 una Acción Popular, El Juzgado Segundo Administrativo de Descongestión profirió la Sentencia el 14 de Abril de 2013 dándome la razón, porque tal como yo lo había anunciado el acueducto de Monguí no estaba en condiciones de suministrar agua apta para el consumo humano, no con eficiencia y oportunidad, por lo tanto estaba demostrada la violación de los derechos colectivos, no solo a mi pueblo sino a Villa Martín, Tomarrazón, Cotoprix y Matitas en consecuencia ordeno ejecutar las obras para optimizar el acueducto y suministrar agua apta para el consumo humano, el Apoderado Judicial Apelo y el tema subió al Tribunal

Contencioso Administrativo y el Tribunal confirmó la sentencia proferida por la Juez el 30 de Abril de 2014.

Desde entonces requerí a los accionados, sucesivos Ministros, gobernadores, Alcaldes – conservo los 47 oficios_ para que le dieran cumplimiento al fallo y solo por gestión de Amylkar Acosta mi hermano en el año 2021 ante el Ministro de Vivienda Agua Ciudad y Territorio se viabilizó el proyecto que debía ejecutarse por el PDA, después supe que la ejecución de las obras fue adjudicada pero que el contratista murió, y gracias a Dios se acaba de adjudicar nuevamente como ya les había comentado, son las potísimas razones por las cuales fue el que acaba de terminar un mes de bienaventuranzas para el pueblo más dulce de La Guajira que contrario a lo que dicen quienes no nos quieren si tiene y ha tenido dolientes, pero es para nosotros más importante invertir en la educación porque el conocimiento y la felicidad de sus habitantes que el cemento y el ladrillo, y no somos culpables de la falta de agua porque para agradar a Dios y cumpliendo la voluntad de nuestros padres que ya no están hicimos lo que teníamos que hacer pero no somos los que adjudicamos los contratos, por eso nos sentimos con lo que está ocurriendo, como decía Palle Medina **¡ANCHOS LEGAL Y COMPLETOS!**



**LUÍS
EDUARDO
ACOSTA**

 **nene_acostam**